



Casi 700 personas acuden al médico en Huelva por lesiones en la piel

Los centros de atención primaria de Huelva han registrado, en el primer semestre de este año, un total de 684 consultas de teledermatología, una prestación que permite comunicar de forma segura al médico desde su consulta en el centro de salud con el especialista que trabaja en el hospital, de forma que se agiliza enormemente la asistencia y favorece la detección precoz de lesiones cancerosas en la piel. Las patologías que han centrado la mayoría de las consultas son carcinomas, melanomas y queratosis seborreica.

Esta herramienta de telemedicina se encuentra ya en pleno funcionamiento en 23 centros de salud en la provincia. Se

trata de los de Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Adoratrices, Puebla de Guzmán, Molino de la Vega, La Orden, Punta Umbría, Los Rosales, El Torrejón, Huelva-Centro y Aljaraque en el ámbito de influencia del Distrito Huelva-Costa; Bollullos, La Palma, Niebla, Moguer, Gibraleón, San Juan del Puerto y Palos de la Frontera en el Distrito Condado-Campiña, y Aracena, Cortegana, Cumbres Mayores y Valverde del Camino en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva.

El objetivo de este programa no es otro que acortar los tiempos de espera del paciente, así como mejorar el diagnóstico y el tratamiento de las distintas lesiones de la piel de la forma más precoz posible, evitando desplazamientos y facilitando la asistencia, sobre todo a los colectivos más vulnerables.

Así, este servicio de teledermatología posibilita que los usuarios con lesiones en la piel que residen en núcleos de población alejados de los hospitales puedan recibir directamente el diagnóstico previo del especialista de la Unidad de Dermatología del hospital sin tener que desplazarse hasta él, solo acudiendo al centro de salud más cercano.

Gracias a este proyecto, cuando el médico de familia o pediatra sospecha de la presencia de alguna anomalía en la piel, se toma una imagen que es enviada de forma telemática al hospital de referencia para que sea revisada por los facultativos especialistas.

Para hacer posible la implantación de este programa en los centros de atención primaria, la Consejería de Salud ha dotado a dichas instalaciones de una cámara con dermatoscopio, un aparato que incrementa la capacidad de resolución de las imágenes, y los equipos informáticos necesarios. Además, se ha ofrecido formación específica a los profesionales de atención primaria.

Historia digital

Esta herramienta se encuentra conectada con la base de datos de usuarios de la sanidad pública andaluza e integrada con la historia clínica digital del ciudadano, lo que permite al dermatólogo, una vez que ha estudiado el caso, realizar alguna de las dos siguientes acciones: citar al paciente directamente o activar los procedimientos administrativos necesarios para la intervención quirúrgica del mismo, así como otros trámites administrativos como darle de alta directamente o recomendar revisión en atención primaria (también por teleconsulta).

El uso de la telemedicina en este proceso asistencial logra un diagnóstico y un tratamiento mejorados, en tanto en cuanto desde el inicio del proceso la lesión en la piel que presente el paciente está siendo estudiada por un especialista, aumentando así la seguridad y la calidad en la atención al ciudadano.

Al mismo tiempo, la interacción y la comunicación de los médicos de familia con los dermatólogos ayuda a mejorar la capacidad diagnóstica y atención a las lesiones dermatológicas en los centros de atención primaria.

Gracias al uso de la teledermatología en los centros donde ya está implantado, se han evitado el 80% de las consultas hospitalarias por problemas de piel, resolviéndose directamente en los centros de salud.